

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL **DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2010**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. VICEPRESIDENTE, DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ; VOCALES: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA **C. SECRETARIA** INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL **C. PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA **C. SECRETARIA** DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA CELEBRADA EL 8 DE ENERO DE 2010.

ACTA NÚM. 51 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2010, DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE ENERO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO UN MENSAJE PARA QUE ESTE AÑO 2010, EL TRABAJO DE ESTA LEGISLATURA SEA PRÓDIGO, EFECTIVO Y RESPONSABLE; QUE LAS NECESIDADES SOCIALES SEAN EL ÚNICO PARÁMETRO A CONSIDERAR PARA EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS PARLAMENTARIOS, Y QUE EN EL TRANSCURSO DE ESTE AÑO SE CELEBRARÁ EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; Y QUE SE TENDRÁ LA OPORTUNIDAD PARA HACER UN BALANCE PARA SEGUIR ENFRENTANDO LOS REZAGOS QUE ACTUALMENTE AÚN SUBSISTEN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 CONSTITUIDA EN PERMANENTE, ASÍ COMO AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.- **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 15 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 12 FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL OREN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EN ESTE NUEVO AÑO LA AUSENCIA DE REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL HA PROVOCADO PROPUESTAS FEDERALES DE GRAN IMPACTO PARA LA POBLACIÓN, AUMENTO A LAS TARIFAS DE LUZ Y GAS, ALZAS INDISCRIMINADAS EN LA GASOLINA, ASÍ COMO MÁS IMPUESTOS A LA TELEFONÍA, ESTO EN UN MOMENTO EN QUE EL EMPLEO SE HA DESPLOMADO Y EL SALARIO MÍNIMO SE HA ESTANCADO. POR LO EN ESTE ESCENARIO ESTA LEGISLATURA NO PUEDE MANTENERSE AL MARGEN; EL EJERCICIO REALIZADO PARA INCREMENTAR LOS MONTOS DE INVERSIÓN Y GASTO SOCIAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL 2010 NO SERÁN SUFICIENTES SI NO DETIENEN LA ESCALADA DE PRECIOS Y SERVICIOS. ADEMÁS NO PUEDEN SEGUIR RESPALDANDO UNA POLÍTICA MERAMENTE RECAUDATORIA COMO LA

QUE HA PLANTEADO EL GOBIERNO FEDERAL. POR LO QUE HACE UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS PARA QUE CADA UNO EN EL ÁMBITO DE SU DESEMPEÑO HAGAN UN ESFUERZO CONSTANTE QUE PERMITA DESARROLLAR PROPUESTAS Y MEDIDAS QUE SE TRADUZCAN EN REVERTIR LA ESCALADA DE PRECIOS Y LA AGRESIVA POLÍTICA RECAUDATORIA FEDERAL. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SEÑALANDO QUE EN EL GOBIERNO DEL ESTADO SE DEBE DE DAR ESE EJEMPLO Y NO AUMENTAR LAS TARIFAS AL TRANSPORTE.

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. MAESTRO DANIEL KARAM TOUME, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA RESOLVER SOBRE EL CONTRATO QUE DIFÍCILMENTE PODRÁN CUMPLIR LAS GUARDERÍAS PARTICULARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE CON UNA MOCIÓN. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO UNA BREVE SEMBLANZA DE LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DEL SEÑOR JUAN MANUEL ELIZONDO CADENA, GRAN DECANO DE LOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN FALLECIDO A ESCASOS DÍAS DE CUMPLIR CIEN AÑOS DE VIDA. SE LE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS PARA HONRAR SU MEMORIA. DESCANSE EN PAZ.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR SEÑALÓ QUE EL PRÓXIMO 11 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ CUMPLIRÁ SUS PRIMEROS 100 DÍAS AL MANDO DEL GOBIERNO ESTATAL, Y SU TOMA DE POSESIÓN SE REALIZÓ BAJO LAS CRISIS FINANCIERAS DE SALUD Y DE SEGURIDAD, POR ELLO DESDE EL ARRANQUE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PLANTEÓ QUE FRENTA A LA COMPLEJIDAD DE DICHOS RETOS EL GOBIERNO ESTATAL DEBERÍA EFICIENTAR EL GASTO PÚBLICO Y REESTRUCTURAR EL APARATO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO NO CREAR MÁS BUROCRACIA Y REAGRUPAR AGENCIAS, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS EXISTENTES PARA OPTIMIZAR RECURSOS Y DESDOBLAR MEJOR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES POR TODO EL TERRITORIO ESTATAL. REFIERE EL DIPUTADO QUE LA EVALUACIÓN CIUDADANA ES BUENA A UNOS DÍAS DE QUE SE CUMPLAN LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO. PERO CONSIDERA QUE CUALQUIER GOBIERNO DEBE CONTAR CON HASTA UN AÑO DE GRACIA PARA DEMOSTRAR CON HECHOS Y CON RESULTADOS SU CAPACIDAD PARA GOBERNAR POR EL BIEN DE TODOS.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, EN APOYO A LA DENUNCIA DE LOS VECINOS DE LA COLONIA VALLE ALTO, POR LA INVASIÓN DE ÁREAS VERDES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, SE APEGUE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y NO SE AFECTEN LAS ÁREAS VERDES DE ESA COLONIA, YA QUE SE PRETENDE HACER UN FRACCIONAMIENTO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE VOTOS. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LAS TEMPERATURAS CONGELANTES BUSCAR LA MANERA DE QUE EL DÍA DE HOY EL PERSONAL DEL CONGRESO SALGA MÁS TEMPRANO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE NO ES LA INSTANCIA PARA TOMAR ESAS DECISIONES, ADEMÁS DE QUE ESTÁ VIGENTE LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, QUE SE CIERRA A LAS 18:00 HORAS. EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR RETIRÓ SU PROPUESTA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 15 DE ENERO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) C. PRESIDENTE Y CC. SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA,  
**SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO OSA 41/2010 SIGNADO POR EL C. LIC. ROGELIO ALEJANDRO PÉREZ ARRAMBIDE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO TERCER REGIDOR A LA C. SANDRA IVETH VILLANUEVA GATICA, A PARTIR DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL

CUAL INFORMA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS LOCALES HAN TENIDO A BIEN DESIGNAR AL C. DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2010.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.**

3. OFICIO FFMM/DRTT/005/2010 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO H. GAMBOA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 259/42/2009, DONDE SE LE SOLICITA SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DENOMINADOS VIVIENDA POPULAR Y 15 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.-

SOBRE ESTE ASUNTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: ES IMPORTANTE EL PUNTO QUE ACABA DE REFERIR LA

DIPUTADA SECRETARIA, YA QUE FOMERREY ESTÁ ATENDIENDO NUESTRA SOLICITUD, ENTRE OTRAS DE REGULARIZAR ALGUNOS PREDIOS EN GUADALUPE. CREO QUE ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE DICHA INSTITUCIÓN ESTÁ ATENDIENDO A NUESTROS LLAMADOS, PERO QUE ADEMÁS VA A RESOLVER UN PROBLEMA AÑEJO QUE TENÍAMOS EN GUADALUPE DURANTE MUCHOS AÑOS Y QUE MUCHAS FAMILIAS HAN LAMENTADO NO TENER REGULARIZADO SU PATRIMONIO. CREO QUE ESTA LEGISLATURA DEBE, NO SOLO AGRADECER A DICHO INSTITUTO, SINO ADEMÁS ESTAR CERCA DE ELLOS Y SEGUIR INSISTIENDO, NO SÓLO PARA GUADALUPE SINO PARA TODOS LOS LUGARES DEL ESTADO DONDE LAMENTABLEMENTE MUCHAS FAMILIAS TIENEN PREDIOS IRREGULARES QUE NO LES PERMITE FORMAR UN PATRIMONIO CIERTO PARA SUS FAMILIAS. CREO QUE ES DE RECONOCERSE LA LABOR DE FOMERREY, ES ADEMÁS DE AGRADECERSE Y DEBEREMOS NOSOTROS COMO DIPUTADOS ESTAR PENDIENTES, NO SOLO EN ESTAS COLONIAS SINO EN LAS QUE CONTINÚEN, QUE PODAMOS ESTAR HACIENDO LLAMADO PARA QUE SEAN REGULARIZADAS, YA QUE MUCHOS CIUDADANOS SE ACERCAN CON NOSOTROS A PEDIRNOS DICHA GESTORÍA, CREO QUE ES IMPORTANTE, INSISTO, FELICITARLOS, AGRADECERLES PERO ADEMÁS ESTAR PENDIENTES Y DARLES SEGUIMIENTO A ESTAS REGULARIZACIONES. GRACIAS”.

**EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, EXPRESO:** “DIPUTADO PRESIDENTE, LE SOLICITO QUE INSTRUYA A LA SECRETARIA A VER SI PUEDE DAR LECTURA AL OFICIO DE RESPUESTA, POR FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ESCRITO ENVIADO POR FOMERREY.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “C. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, DIPUTADA SECRETARIA. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- A LA DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), HA LLEGADO UN OFICIO NÚMERO 0259/42/2009, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2009, DIRIGIDO AL DR. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO, DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMERREY, DONDE SOLICITAN SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DENOMINADOS VIVIENDA POPULAR Y 15 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. AL EFECTO ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA DIRECCIÓN SE ENCUENTRAN EN INTEGRACIÓN LOS EXPEDIENTES DE LOS ASENTAMIENTOS VIVIENDA POPULAR 3ER SECTOR Y AMPLIACIÓN 15 DE MAYO, DONDE SE REALIZAN TRABAJOS ENCAMINADOS A SU REGULARIZACIÓN, DE ACUERDO CON LOS PROPIETARIOS DE LOS MISMOS. APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENViarLE UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE.- EL DIRECTOR DE

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. LIC. MARIO H. GAMBOA RODRÍGUEZ”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 116 APROBADO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE”.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN EL ÁREA DEL PARQUE LA PASTORA, EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5333 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO.**

5. OFICIO CT/001/10 SIGNADO POR LOS CC. LIC. BENITO CABALLERO GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL DÍA 6 DE ENERO 2010, AL

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, LIC. ELIUD ELIZONDO TREVIÑO.-  
**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

6. OFICIO NÚM. 007 SIGNADO POR EL DR. ÁLVARO CASTRO ESTRADA, SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0039/11/2009 DIRIGIDO AL LIC. JAVIER LOZANO ALARCÓN, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITÁNDOLE PROMUEVA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL PROGRAMA EMERGENTE DE COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE LIBERAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA PERSONAS EN DESEMPLÉO TEMPORAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 12 APROBADO EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVIENTE.**
  
7. OFICIO NÚM. 139.05.002/10 SIGNADO POR LA C. LIC. BRENDY LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES,

DELEGACIÓN FEDERAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN PARA QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREAN EL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL, SEIS CONSEJOS CONSULTIVOS REGIONALES Y TREINTA Y DOS CONSEJOS CONSULTIVOS NÚCLEO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 14 DE MARZO DE 2008.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

8. OFICIO NÚM. O.M. 02/2010 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE 40 EXPEDIENTES FORMADOS, DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS 2-DOS COMISIONADOS, UN PROPIETARIO Y UN SUPERNUMERARIO QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24  
FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR  
DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS

**ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 3º FRACCIÓN XVII, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** EN CON MISMO SENTIDO SE REFORMA EL CAPÍTULO VIII DEL TÍTULO VII DE LA MISMA LEY, ADICIONANDO LOS ARTÍCULOS 187 BIS Y 187 BIS 1, LO ANTERIOR CON BASE EN LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LA ACTUALIDAD UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ES EL GENERADO POR LOS DIVERSOS Y TAN VARIADOS RUIDOS PRODUCIDOS EN LAS CIUDADES. EL RUIDO, ES PARTE NORMAL DE LA NATURALEZA. AÚN EN LOS LUGARES MÁS DESÉRTICOS E INHABITADOS HAY INFINIDAD DE SONIDOS Y ESTOS EXISTEN DESDE ANTES DE LA APARICIÓN DEL HOMBRE, SIN EMBARGO, EL RUIDO HA IDO EN AUMENTO JUNTO CON EL DESARROLLO URBANO Y EL INEVITABLE PROGRESO DE LAS CIUDADES. ASÍ PUES EL RUIDO SE HA CONVERTIDO EN UN AGENTE CONTAMINANTE DE PRIMERA IMPORTANCIA EN LAS GRANDES URBES. DICHO AGENTE, DEGRADA NUESTRA CALIDAD DE VIDA AL INCIDIR NEGATIVAMENTE SOBRE NUMEROSES ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO PUEDEN SER LA PERTURBACIÓN DEL DESCANSO NOCTURNO, LA DIFICULTAD EN LA COMUNICACIÓN, O BIEN, SER UN FACTOR INDUCTIVO DE TENSIÓN EN NUESTRA SALUD A DIFERENTES NIVELES. DESDE HACE YA VARIAS

DÉCADAS SE VIENEN REALIZANDO, EN NUMEROSEAS CIUDADES DE TODO EL MUNDO, DIVERSOS ESTUDIOS RELATIVOS AL RUIDO URBANO QUE TRATAN ALGUNO DE SUS ASPECTOS DE INTERÉS; COMO PUEDEN SER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES, EL NIVEL DE CONTAMINACIÓN SONORA, EL NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RUIDO, LOS EFECTOS FISIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS SOBRE LAS PERSONAS, ETC. SIN EMBARGO, SI BIEN EXISTEN ESTUDIOS DE RUIDO URBANO EN MUCHAS CIUDADES, EN NUESTRO PAÍS, EN GENERAL NO SE LE HA DADO LA IMPORTANCIA QUE EL TEMA AMERITA TANTO EN INVESTIGACIÓN COMO EN LA LEGISLACIÓN QUE LO REGULA. SEGÚN DATOS INTERNACIONALES, TENEMOS DE LA O.C.D.E., (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO) 130 MILLONES DE HABITANTES DE SUS PAÍSES MIEMBROS, SE ENCUENTRAN CON NIVEL SONORO SUPERIOR A 65 DECIBELES (DB), LÍMITE ACEPTADO POR LA O.M.S. (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD) Y OTROS 30 MILLONES RESIDEN EN ZONAS DE INCOMODIDAD ACÚSTICA ENTRE 55-65 DB. ACTUALMENTE LOS ALTOS NIVELES DE RUIDO EN CIERTAS HORAS DEL DÍA Y EN DETERMINADAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LAS CIUDADES, ESTÁN OCASIONANDO LA REVISIÓN DE ESTAS CONDUCTAS COMO EXPRESIÓN DE UN PROBLEMA MEDIOAMBIENTAL QUE INCIDE SOBRE LA SALUD. EL RUIDO ACTÚA A TRAVÉS DEL ÓRGANO DEL OÍDO SOBRE LOS SISTEMAS NERVIOSOS CENTRALES Y AUTÓNOMOS, CUANDO EL ESTÍMULO SOBREPASA DETERMINADOS LÍMITES, SE PRODUCE SORDERA Y EFECTOS PATOLÓGICOS EN AMBOS SISTEMAS, TANTO INSTANTÁNEOS COMO

DIFERIDOS. A NIVELES MUCHOS MENORES, EL RUIDO PRODUCE MALESTAR Y DIFICULTA O IMPIDE LA ATENCIÓN, LA COMUNICACIÓN, LA CONCENTRACIÓN, EL DESCANSO Y EL SUEÑO. LA REITERACIÓN DE ESTAS SITUACIONES PUEDE OCASIONAR ESTADOS CRÓNICOS DE NERVIOSISMO Y ESTRÉS LO QUE, A SU VEZ, LLEVA A TRASTORNOS PSICOFÍSICOS, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y ALTERACIONES DEL SISTEMA INMUNITARIO. ASÍ PUES, LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL RUIDO HABLAN DE INTRANQUILIDAD, INQUIETUD, DESASOSIEGO, DEPRESIÓN, DESAMPARO, ANSIEDAD O RABIA. ASOCIADO A LO ANTERIOR TAMBIÉN SE PRESENTAN CAMBIOS CONDUCTUALES, ESPECIALMENTE COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES TALES COMO HOSTILIDAD, INTOLERANCIA, AGRESIVIDAD, AISLAMIENTO SOCIAL Y DISMINUCIÓN DE LA TENDENCIA NATURAL HACIA LA AYUDA MUTUA. ADEMÁS DE LOS RESULTADOS YA SEÑALADOS, EL RUIDO PUEDE CAUSAR EFECTOS SOBRE EL SISTEMA CARDIOVASCULAR, CON ALTERACIONES DEL RITMO CARDÍACO, RIESGO CORONARIO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y EXCITABILIDAD VASCULAR, GLÁNDULAS ENDOCRINAS, AUMENTO DE LA SECRECIÓN DE ADRENALINA, AUMENTO DE ALTERACIONES MENTALES, TENDENCIA A ACTITUDES AGRESIVAS, DIFICULTAD DE OBSERVACIÓN, CONCENTRACIÓN, RENDIMIENTO, FACILITANDO LOS ACCIDENTES. CON RESPECTO A LOS DAÑOS AL OÍDO PODEMOS SEÑALAR QUE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD AUDITIVA COMO CONSECUENCIA DEL RUIDO EXCESIVO NO DEPENDE DE LA CUALIDAD MÁS O MENOS AGRADABLE QUE SE ATRIBUYA AL SONIDO PERCIBIDO, NI DE QUE ÉSTE SEA DESEADO O NO.

SE TRATA DE UN EFECTO FÍSICO QUE DEPENDE ÚNICAMENTE DE LA INTENSIDAD DEL SONIDO, AUNQUE SUJETO NATURALMENTE A VARIACIONES INDIVIDUALES. LA CAPACIDAD AUDITIVA SE DETERIORA EN LA BANDA COMPRENDIDA ENTRE 75 DB Y 125 DB Y PASA A SER NIVEL DOLOROSO, CUANDO SE SOBREPASAN LOS 125 DB, LLEGANDO AL UMBRAL DE DOLOR A LOS 140 DB. SI BIEN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-ECOL-1994, ESTABLECE LOS LIMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO DE LAS FUENTES FIJAS Y SU MÉTODO DE MEDICIÓN; MISMA QUE TIENE POR OBJETO REGULAR TODO LO RELACIONADO CON CONTAMINACIÓN POR RUIDO, ESTABLECIENDO COMO LÍMITES DE 6:00 A 22:00 HRS. 68 DB(A) Y DE 22:00 A 6:00 HRS 65 DB(A) LO ANTERIOR CON LA SALVEDAD DE QUE ES FUERA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. ES DECIR, OBLIGAN A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ENTRE OTROS A EMITIR UN LÍMITE DE DECIBELES HACIA EL AMBIENTE, POR TANTO HACIA FUERA DE DICHOS ESTABLECIMIENTOS, NO DENTRO DE LOS MISMOS. EN ESTABLECIMIENTOS COMO RESTAURANTES, BARES, RESTAURANTES-BARES, DISCOTECAS, CENTROS NOCTURNOS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES LOS NIVELES DE SONIDO SOBREPASAN LOS LÍMITES RECOMENDADOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, TENIENDO EN ALGUNOS DE ELLOS HASTA LOS 120 DECIBELES, LO CUAL ES CONSIDERADO UN RIESGO PARA LA SALUD DE QUIENES ASISTEN A ESTOS LUGARES. EN ESTE CONTEXTO, EL SEGMENTO POBLACIONAL QUE MÁS SE ENCUENTRA VULNERADO POR LA

EXPOSICIÓN A LOS ALTOS VOLÚMENES DE SONIDO ES EL DE JÓVENES ENTRE DIECIOCHO Y CUARENTA AÑOS QUE SON USUARIOS FRECUENTES DE ESTOS LUGARES Y EN LOS CUALES SE HA DETECTADO LA EXISTENCIA DE DAÑOS EN SU SALUD POR LA EXPOSICIÓN CONSTANTE. INCLUSO UN ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO CONCLUYÓ QUE, CONTRARIO A LA CREENCIA DE QUE LA SORDERA O EL DAÑO AUDITIVO LLEGA CON LA EDAD, Y QUE SON LOS ANCIANOS LOS MÁS PROPENSOS A ELLA, ACTUALMENTE SON LOS JÓVENES LOS MÁS AFECTADOS. DE HECHO, DEMOSTRÓ QUE NINGUNO DE LOS JÓVENES OBJETO DEL ESTUDIO POSEÍA ÍNTEGRA SU CAPACIDAD AUDITIVA. DE AHÍ QUEDA EN EVIDENCIA LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LA SALUD. SI BIEN ES UNA DECISIÓN PERSONAL EL ASISTIR A ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS CON ALTOS NIVELES DE SONIDO, NO PODEMOS SOSLAYAR LA LIBERTAD DE LOS CIUDADANOS DE EXPONERSE A DETERMINADOS AMBIENTES, PERO ES IMPRESCINDIBLE PROTEGER SU SALUD, YA QUE DE NO HACERLO ESTARÍAMOS ANTE LA PRESENCIA DE UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA COMO YA LO ESTAMOS. POR LO ANTERIOR EL PARTIDO VERDE, CONSIDERA URGENTE REGULAR LOS NIVELES DE SONIDO QUE EMITEN LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN SU INTERIOR. ESTO A FIN DE PROCURAR LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A ESTOS LUGARES, ASÍ COMO LAS QUE LABORAN EN LOS MISMOS. FUNDAMENTADA MI PETICIÓN EN LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS, PONGO A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE

PROYECTO DE: **DECRETO. PRIMERO.**- SE REFORMA POR MODIFICACIÓN  
EL ARTÍCULO 3° FRACCIÓN XVII DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 3°.-** PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTIENDE POR:

I A XVI.- .....

XVII.- CONTAMINANTE: MATERIA O ENERGÍA, EN CUALQUIER  
CANTIDAD, ESTADO FÍSICO O FORMA, QUE AL INCORPORARSE,  
ACUMULARSE O ACTUAR EN LOS SERES VIVOS, EN LA  
ATMÓSFERA, AGUA, SUELO, SUBSUELO O CUALQUIER  
ELEMENTO NATURAL, AFECTE NEGATIVAMENTE SU SALUD,  
COMPOSICIÓN O CONDICIÓN NATURAL.

**SEGUNDO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 8° FRACCIÓN  
VI DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR  
COMO SIGUE: **ARTÍCULO 8°.-** CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE, ADEMÁS DE LAS FACULTADES QUE LE  
OTORGUEN OTROS ORDENAMIENTOS, EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES  
ATRIBUCIONES:

I A V.- .....

VI. PREVENIR O CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN VISUAL, ASÍ COMO LA ORIGINADA POR RUIDO, VIBRACIONES, ENERGÍA TÉRMICA, LUMÍNICA, OLORES, VAPORES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDAD QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA SALUD DE PERSONAS EXPUESTAS ASÍ COMO A LA POBLACIÓN, AL AMBIENTE O LOS ELEMENTOS NATURALES, PROVENIENTES DE FUENTES FIJAS O MÓVILES, DENTRO DE LA ESFERA DE COMPETENCIA QUE LE OTORGUE LA LEY;

**TERCERO.- SE REFORMA EL CAPÍTULO VIII DEL TÍTULO VII ADICIONANDO LOS ARTÍCULOS 187 BIS Y 187 BIS 1 PARA QUEDAR COMO SIGUE:** **TÍTULO CUARTO. PROTECCIÓN AL AMBIENTE. CAPÍTULO VII PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RUIDO, VIBRACIONES, OLORES PERJUDICIALES, ENERGÍA TÉRMICA Y LUMÍNICA Y LA CONTAMINACIÓN VISUAL.**

**ARTÍCULO 187 BIS.-** LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES PARA LAS EMISIONES SONORAS DENTRO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SE DETERMINAN EN FUNCIÓN DE DECIBELES PONDERADOS EN A [DB(A); POR LO QUE DENTRO DE RESTAURANTES-BARES, BARES, DISCOTECAS, CENTROS NOCTURNOS, Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES LOS LÍMITES MÁXIMOS DE EMISIÓN Y HORARIOS SON LOS SIGUIENTES, SIN MENOSCABO DE LAS REGULACIONES ESPECÍFICAS EN CUANTO A LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO:

- A) DE LAS 6:00 A 22:00 HRS. 65 DB(A); Y
- B) DE LAS 22:00 A LAS 6:00 HRS SERÁ DE 55 DB(A)

**ARTÍCULO 187 BIS 1.-** SERÁ OBLIGACIÓN DEL LOS TITULARES INSTALAR SISTEMAS VISIBLES CUYA FINALIDAD SERÁ REVELAR A LOS USUARIOS Y PERSONAL EXPUESTO A CONTAMINACIÓN POR RUIDO EN LOS NIVELES SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SI SE HAN EXCEDIDO; POR LO QUE EN ESE MOMENTO LOS TITULARES /O DEPENDIENTES TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE DISMINUIR LA INTENSIDAD (VOLUMEN) DE SONIDO Y RUIDO HASTA QUE LAS SEÑALIZACIONES SE APAGUEN. A SU VEZ EL MUNICIPIO DEBERÁ REALIZAR LAS VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES, EN LAS QUE LOS INSPECTORES POR MEDIO DE UN DECIBELÍMETRO COMPROBARAN QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTE CUMPLIENDO CON LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES PARA LAS EMISIONES SONORAS REFERIDAS. DE NO SER ASÍ, SE APlicaran LAS SANCIONES PECUNIARIAS CORRESPONDIENTES. EN CASO DE REINCIDENCIA SE PROCEDERÁ A LA CLAUSURA DE LOS EVENTOS, LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ASÍ COMO LOS RESTAURANTES-BARES, BARES, DISCOTECAS Y CENTROS NOCTURNOS QUE NO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEBERÁN ADECUAR, EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN

VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.  
ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 15 DE ENERO DE 2010.  
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ES  
CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".

**C. PRESIDENTE: "DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CON FRECUENCIA EN NUESTRO PAÍS Y EN EL MUNDO SE APELA A LA SOLIDARIDAD DE LAS PERSONAS ANTE SITUACIONES ADVERSAS, COMO SON LOS DESASTRES NATURALES, LA GUERRA, BUSCAR LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE, LA DESIGUALDAD SOCIAL O EL APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES, A LOS OPRIMIDOS O A QUIEN MÁS

LO NECESITA. HACE TRES DÍAS EL MUNDO RECIBIÓ CON TRISTEZA LA NOTICIA DE LA LLAMADA “LA PEOR TRAGEDIA EN LA HISTORIA DE HAITÍ”, CUYA CAPITAL FUE SACUDIDA POR UN SISMO DE 7 GRADOS RICHTER, DESASTRE QUE LA CRUZ ROJA, A FALTA DE CIFRAS OFICIALES, CALCULA HA DEJADO MÁS DE TRES MILLONES DE DAMNIFICADOS. LA MAGNITUD DE LA TRAGEDIA ES INDESCRIPTABLE Y SON CUANTIOSAS LAS NECESIDADES, HAY UNA GRAN DEFICIENCIA DE SERVICIOS MÉDICOS, PUES EL TERREMOTO ACABÓ CON AL MENOS OCHO HOSPITALES, SITUACIÓN QUE HA RETRASADO SU CAPACIDAD PARA ATENDER A MILES DE HERIDOS, PARA HACER FRENTE A ESTA SITUACIÓN ES INDISPENSABLE EL ALIMENTO, AGUA, MEDICAMENTOS, ALOJAMIENTO Y PERSONAL QUE COLABORE CON LA BÚSQUEDA Y RESCATE DE SOBREVIVIENTES. ANTE ESTE GRAN DESASTRE, EL MUNDO SE MOVILIZA PARA APOYAR LA CAUSA, LA SOLIDARIDAD MEXICANA RESPONDE TAMBIÉN AL LLAMADO DE AUXILIO. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TENEMOS UN FUERTE COMPROMISO CON EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD, VALOR QUE NOS EXIGE LA RESPONSABILIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD, PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LOS QUE MENOS TIENEN. DEBIDO A QUE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL SISMO DIFICULTAN LA ENTREGA DE APOYO, EL EMBAJADOR DE HAITÍ EN MÉXICO, ROBERT MANUEL, HA SOLICITADO QUE LA AYUDA QUE SE BRINDE DE MANERA MONETARIA. EN RELACIÓN A TAN DEVASTADORA SITUACIÓN, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES UN PARTIDO

SIEMPRE SOLIDARIO Y COMO MIEMBROS DE ÉSTE, LA DIPUTACIÓN PRIÍSTA ABRAZA LA CAUSA Y PARA APOYAR A NUESTROS HERMANOS EN HAITÍ, QUIENES ATRAVIESAN ESTA GRAN TRAGEDIA, DONAREMOS DOS DÍAS DE NUESTRO SALARIO. LA DIPUTACIÓN QUE REPRESENTA A NUESTRO PARTIDO EN ESTA SOBERANÍA TRABAJA LEGISLANDO POR EL BIEN COMÚN, PERO EN ESPECIAL POR AQUELLOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE TIENEN MAYORES NECESIDADES Y CARENCIAS ECONÓMICAS. INVITAMOS A LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE ESTÁN REPRESENTADAS EN ESTE PODER, A SUMARSE A ESTA PROPUESTA, DEL MISMO MODO INVITAMOS A LA SOCIEDAD NEOLEONESA A QUE, COMO LO HAN HECHO EN ANTERIORES OCASIONES, SE SOLIDARICE CON LOS HAITIANOS Y ENVÍEN TODA LA AYUDA POSIBLE. ENTENDEMOS QUE LA CRISIS MUNDIAL QUE ATRAVESAMOS HACE QUE ESTO REPRESENTE UN GRAN SACRIFICIO PARA LOS CIUDADANOS, PERO SABEMOS QUE NO SERÁ UN IMPEDIMENTO PARA QUE LOS NEOLEONESES NOS MOVILICEMOS Y COLABOREMOS CON LA CAUSA. NO OLVIDEMOS COMPAÑEROS QUE TODOS SOMOS VULNERABLES A SUFRIR DESASTRES NATURALES; TERREMOTOS, HURACANES, DESPRENDIMIENTOS, INUNDACIONES, ADEMÁS DE OTRO TIPO DE CONTINGENCIAS. NUESTRO PAÍS SUFRIÓ EN EL PASADO DOS GRANDES TRAGEDIAS EN EL '85 UN TERREMOTO DEVASTADOR QUE AFECTÓ PRINCIPALMENTE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL '88 EL HURACÁN "GILBERTO", TAMBIÉN CONOCIDO COMO EL HURACÁN DEL SIGLO, EL CUAL AFECTÓ INTENSAMENTE A MONTERREY, ENTONCES CONTAMOS CON EL APOYO DE TODO EL MUNDO

Y DE NUESTRO PAÍS. ENTENDEMOS LA MAGNITUD DE LA TRAGEDIA QUE SE VIVE EN HAITÍ, PERO CONFIAMOS EN QUE LA FRATERNIDAD Y LA UNIDAD DE LA HUMANIDAD LOGRARÁ QUE LOS HAITIANOS TENGAN LA FORTALEZA NECESARIA PARA RECUPERARSE Y SALIR ADELANTE. SOLICITAMOS A LA TESORERÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PARA HACER LA DEDUCCIÓN DEL MONTO A DONAR Y AGRADECIMOS ADEMÁS QUE A PROPUESTA DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL PARTIDO DEL TRABAJO TAMBIÉN SE SOLIDARIZAN CON ESTA CAUSA; AGRADECIMOS DE SOBREMANERA. INVITAMOS A LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS HA SUMARSE A ESTA ACCIÓN DE SOLIDARIDAD. UN SINCERO SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD PARA LOS HAITIANOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 15 DE ENERO DE 2010. DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIPUTADO TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA SUMARNOS, NOSOTROS COMO FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, SOMOS UNOS COMPROMETIDOS TAMBIÉN CON EL DOLOR QUE EN ESTOS MOMENTOS EL PUEBLO HERMANO DE HAITÍ ESTÁ PASANDO. HAITÍ PARA LOS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, ESTÁ NO TAN LEJOS DE MÉXICO, DE YUCATÁN SON 1500 KILÓMETROS INTERNADOS HACIA EL CARIBE,

ENTONCES ES UNA DISTANCIA DE AQUÍ A VERACRUZ MAS O MENOS PARA QUE TENGAMOS UNA IDEA. ENTONCES, ES UN PUEBLO HERMANO. NO SOLAMENTE ES UNA CATÁSTROFE A NIVEL DE HAITÍ, A NIVEL MUNDIAL DEBE DE SER UNA DE LAS MAS GRAVES QUE SE HA PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS SIGLOS. ENTONCES ASÍ ES PUES, ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN SE SUMA A ESTE ESFUERZO DE DONAR DOS DÍAS DE NUESTRO SALARIO PARA EL PUEBLO HERMANO DE HAITÍ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS CORRELATIVOS, OCURRO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, BAJO EL TENOR DE LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES**. ES DE TODOS CONOCIDO QUE EL MARTES PASADO EL PAÍS CARIBEÑO DE HAITÍ SUFRIÓ LA PEOR CATÁSTROFE DE SU HISTORIA, LUEGO QUE FUE GOLPEADO FUERTEMENTE POR UN TERREMOTO DE 7 GRADOS EN LA ESCALA DE RICHTER. SEGÚN AUTORIDADES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES ACTUALMENTE SON 3

MILLONES DE AFECTADOS Y UN SINNÚMERO DE MUERTES, DONDE DATOS DE LA ONU ESTIMAN QUE SON MAS DE 50 MIL, ESTO ES UNA GRAN CANTIDAD, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ES UN PAÍS DE 10 MILLONES DE HABITANTES. SEGÚN LA MISMA ONU, LA DEVASTACIÓN FUE TAN EXTENSA QUE PRÁCTICAMENTE NO HA QUEDADO NADA INTACTO. POR LO CUAL ES DE VITAL IMPORTANCIA APORTAR DESDE AFUERA TODA CLASE DE INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA SUPERVIVENCIA. ANTE ESTA TRAGEDIA, DE MANERA SOLIDARIA SE HAN SUMADO GRAN CANTIDAD DE PAÍSES EN LOS CUALES MÉXICO NO ES LA EXCEPCIÓN. ASÍ MISMO, AL INTERIOR DEL PAÍS SON VARIOS LOS ESTADOS QUE SE HAN SUMADO A LA AYUDA A FAVOR DE ESTE PAÍS. NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS ESTADOS PIONEROS EN ORGANIZAR Y OFRECER APOYOS ANTE LAMENTABLE TRAGEDIA, POR LO CUAL TANTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CRUZ ROJA DE MONTERREY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL DIF ESTATAL, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MUNICIPIOS HAN IMPLEMENTADO ACCIONES ABRIENDO CENTROS DE ACOPIO EN DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: NUEVO LEÓN SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER UN ESTADO SENSIBLE A LOS PROBLEMAS SOCIALES, LA GENTE NEOLEONESA ESTÁ IDENTIFICADA POR SER COOPERATIVOS ANTE LAS NECESIDADES MÁS APREMiantes DE LA SOCIEDAD TANTO LA DEL INTERIOR COMO LA DE OTRAS PARTES. ESTE PODER LEGISLATIVO NO PUEDE ESTAR AJENO ANTE ESTE PROBLEMA Y A SUS POSIBILIDADES CONTRIBUIREMOS PARA AYUDAR A LOS QUE AHORA

NECESITAN AL APOYO DE TODA LA GENTE. POR ELLO, ES QUE COMO DIPUTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO REALIZO LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA VOTADO CON CARÁCTER DE URGENTE, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE EDIFICIO SIRVA COMO CENTRO DE ACOPIO PARA QUE COADYUVE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES EN LA RECOLECCIÓN DE ARTÍCULOS QUE LES SEAN DE AYUDA A NUESTROS COMPAÑEROS DE HAITÍ. ASÍ MISMO, REALIZO UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO A TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CENTRO DE TRABAJO, A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL INTERIOR DEL CONGRESO Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA QUE DEMOS, DENTRO DE NUESTRAS POSIBILIDADES, ALGO QUE SIRVA A LAS VÍCTIMAS DEL TERREMOTO EN HAITÍ. SE HA DADO A CONOCER UNA LISTA DE ARTÍCULOS QUE PUEDEN SER DE GRAN AYUDA ENTRE LOS CUALES SE AGRUPAN EN 4 RENGLONES: **ARTÍCULOS ALIMENTARIOS:** ARROZ BOLSA, SOPA DE PASTA, FRÍJOL, ATÚN ALIMENTO PARA BEBÉ, CEREAL, FRUTAS Y VERDURAS ENLATADAS, BOTELLAS DE AGUA ESPECÍFICAMENTE DE 1 LITRO. **ARTÍCULOS DESECHABLES:** PLATOS, VASOS, CUCHARAS. LÁMPARAS CON BATERÍAS Y BATERÍAS EXTRA. PAÑALES, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS SANITARIAS, JABÓN DE BAÑO, PASTA DENTAL, CEPILLOS DE DIENTES, TOALLAS DE CLORO PARA LAVADO DE MANOS. **MEDICAMENTOS:** ANTI DIARREICOS ANTIBIÓTICOS,) ANTIHISTAMÍNICOS, ANALGÉSICOS Y SOLUCIONES ORALES, COMO SERÍAN SUEROS. **MATERIAL MEDICO:** VENDAS, GASAS,

SOLUCIONES ANTISÉPTICAS, CUBRE BOCAS, GUANTES DESECHABLES. HOY LA CRUZ ROJA DE MONTERREY DIO A CONOCER QUE SALIÓ LA PRIMERA EMBARCACIÓN PARA HAITÍ CON 6,000 DESPENSAS, ASÍ MISMO EL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÓ QUE EL DOMINGO PRÓXIMO SALDRÁ OTRO CARGAMENTO CON LA AYUDA RECAUDADA EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ACOPIO DEL ESTADO. POR LO ANTERIOR, ES QUE HACEMOS UN LLAMADO A SENSIBILIZARNOS Y APORTAR VOLUNTARIAMENTE LO POSIBLE EN BENEFICIO DE NUESTROS HERMANOS HAITIANOS. ES POR ESTO QUE COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PROPONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.**- ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTALA EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO UN CENTRO DE ACOPIO PARA RECIBIR APOYOS PARA LOS AFECTADOS DE LA CATÁSTROFE DE HAITÍ, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA COADYUVE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, SOCIEDAD CIVIL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA INICIATIVA PRIVADA, PARA HACER LLEGAR LO RECAUDADO A ESE PAÍS. **SEGUNDO.-** SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER, EMITA LOS COMUNICADOS NECESARIOS AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO PARA DAR A CONOCER ESTE ACUERDO AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE EDIFICIO, ASÍ MISMO PUBLIQUE EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DE ESTE EDIFICIO LAS LISTAS DE LOS ARTÍCULOS

RECOMENDADOS PARA AYUDAR A LOS AFECTADOS DE HAITÍ. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “INDUDABLEMENTE QUE EN ESTOS MOMENTOS ES MUY IMPORTANTE LA SOLIDARIDAD DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAMOS EN LAS DIFERENTES BANCADAS LEGISLATIVAS Y ESTA SOLIDARIDAD SEA MANIFIESTA A TRAVÉS DE ESTE APOYO ECONÓMICO QUE NOSOTROS PODAMOS REALIZAR. PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE HAGA EXTENSIVO A QUIEN DE MANERA VOLUNTARIA SE QUIERA AGREGAR, EN ESTE CASO HABLO EN LA VOZ DEL OFICIAL MAYOR, QUE EN LO PERSONAL SE SUMA A ESTA ACCIÓN DE LOS DIPUTADOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “ASÍ ES NADA MAS PARA COMPLEMENTAR, EN BASE A QUE YA HAY UN CONSENSO DE TODAS LAS FRACCIONES, ESA CANTIDAD DE DINERO QUE SE VAYA DIRECTAMENTE A LO QUE VIENE SIENDO CRUZ ROJA, QUE CREO EN ESTOS MOMENTOS ES LA QUE ESTÁ, COMO SIEMPRE, HA SIDO EL EFUERZO QUE SIEMPRE SE HA DADO POR PARTE DE CRUZ ROJA INTERNACIONAL, QUE ASÍ SE HAGA, QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE LA TESORERÍA DE LO QUE VIENE SIENDO EL

CONGRESO REALICE ESA INSERCIÓN DE DINERO A LO QUE VIENE SIENDO LA CUENTA DE CRUZ ROJA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO. EFECTIVAMENTE, CREO QUE LA CRUZ ROJA DEBE DE CAPTAR ESTE RECURSO Y BUSCAR LA FORMA CON TESORERÍA DE FORMA INMEDIATA DE QUE ESTE RECURSO PUDIERA SER ADELANTADO DE NUESTRO SALARIO PORQUE LA URGENCIA ES YA EN ESTE PUEBLO Y CREO QUE LA MEJOR VÍA ES LA QUE SUGIERE EL COMPAÑERO DIPUTADO, LA CRUZ ROJA”.

C. PRESIDENTE: “AL ESTAR SUFICIENTEMENTE COMENTADO EL TEMA, EN ESTE MOMENTO ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA TESORERÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO HACER LO CONDUCENTE SOBRE EL POSICIONAMIENTO LEÍDO POR EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA Y SECUNDADO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ASIMISMO, A PETICIÓN TAMBIÉN DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, DE JORGE SANTIAGO ALANÍS, OMAR ORLADO PÉREZ ORTEGA Y JUAN CARLOS HOLGUÍN Y LOS COMPAÑEROS DE LA FRACCIÓN PRIÍSTA, HACEMOS EXTENSIVO ESTE GESTO DE SOLIDARIDAD AL RESTO O A TODOS LOS EMPLEADOS, COLABORADORES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE VOLUNTARIAMENTE, SI LO TIENE A BIEN, TAL COMO SE HIZO UN MOMENTO AQUÍ POR EL OFICIAL

MAYOR LEÍDO POR EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS, HACERLO EXTENSIVO PARA QUE TAMBIÉN PONGAN SU GRANITO DE ARENA. CABE RECALCAR TAMBIÉN EL POSICIONAMIENTO, EL COMENTARIO DEL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS PARA QUE EN LUGARES SE EXHIBAN AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, LOS LUGARES ACOSTUMBRADOS LO QUE DIO LECTURA EL COMPAÑERO DIPUTADO RESPECTO A LA LISTA DE ARTÍCULOS MAS NECESARIOS PARA QUE LO QUE SE CONSIGA TAMBIÉN SI ALGUIEN QUIERE APORTAR EN ESPECIE A TRAVÉS DE LA CRUZ ROJA SEAN PRODUCTOS QUE EN REALIDAD SIRVAN AL PUEBLO DE HAITÍ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. TAMBIÉN CON LA CONSIDERACIÓN DE QUE SE PUDIERA FORMAR UN CENTRO DE ACOPIO PARA QUE MUCHA GENTE QUE ESTÁ AQUÍ CERCA DEL CENTRO PUDIERA COLABORAR Y SEA COADYUVANTE AL GOBIERNO DEL ESTADO AL SER UNA REPRESENTACIÓN POPULAR QUE PODAMOS TENER ESA FACILIDAD DE QUE LA GENTE TENGA, Y DARLO A CONOCER A LOS MEDIOS QUE TAMBIÉN EL CONGRESO DEL ESTADO ES UN CENTRO DE ACOPIO. NO SÉ COMO LO CONSIDERE, QUE LO PONGA A VOTACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, CON

TODO GUSTO, CON LA POSICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO MI COMPAÑERO DIPUTADO HOMAR ALMAGUER, DE CREAR AQUÍ UN CENTRO DE ACOPIO. YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE FUERA AGREGADO A LA LISTA QUE YA ANUNCIÓ EL SEÑOR GOBERNADOR CON LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL POR LA SITUACIÓN DE QUE LO QUE LLEGARA AQUÍ, FUERA RECOGIDO INMEDIATAMENTE POR LOS CENTROS DE ACOPIO QUE YA SE INSTALARON DE MANERA OFICIAL, DEBIDO A QUE AQUÍ NO PODEMOS TENER MUCHO TIEMPO ESPERANDO A QUE SE HAGA UNA CANTIDAD MAS O MENOS IMPORTANTE PARA LUEGO SER TRASLADADO EN ALGÚN VEHÍCULO, SINO A QUE EN MEDIDA QUE VAYA LLEGANDO QUE LO INCLUYAN COMO UNA DIRECCIÓN MÁS DONDE PUEDA LLEGAR ESOS DONATIVOS, PERO QUE DE INMEDIATO SEAN RECOGIDO POR LOS ORGANIZACIONES SOCIALES COMO LA CRUZ ROJA O LA PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, SI ESTÁ DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESO: “DEFINITIVAMENTE, YO CREO QUE LA ESTADÍA DE LOS PRODUCTOS NO DEBE EXCEDER A TRES DÍAS, CUANDO MUCHO. NADA MAS SOLICITAR AL MISMO GOBIERNO DEL ESTADO UN EQUIPO DE TRANSPORTE DONDE ELLOS VENGAN Y LO LLEVEN AL ÁREA DE EMBARQUE O ALGUNA ZONA QUE SE HAYAN DESTINADO PARA QUE DE AHÍ SEAN ENVIADOS AL PUERTO, PUES NO SE SI SEA TAMPICO, VERACRUZ O AL AEROPUERTO INTERNACIONAL, DEPENDIENDO LA VÍA QUE VAYAN A UTILIZAR PARA ENVIAR ESTOS PRODUCTOS.

PERFECTAMENTE, NADA MAS SERÍA UN COADYUVANTE DE QUE LA GENTE QUE ESTÉ AQUÍ CERCA DEL CENTRO, TAMBIÉN PUEDA AYUDAR Y COLABORAR CON ESTA NOBLE CAUSA. NADA MAS SOLICITAR SI SE PUEDA VOTAR”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “RESPECTO AL COMENTARIO O LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA QUE EN ESTE MOMENTO SEA VOTADA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER, PARA QUE ESTE CONGRESO TAMBIÉN SIRVA COMO APOYO EN LA RECOPILACIÓN DE APOYOS EN ESPECIE. TAMBIÉN LOS COMENTARIOS QUE HIZO EL DIP JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER EN EL ASUNTO DE LA LOGÍSTICA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS UNA PREGUNTA. LOS INTEGRANTES DEL GRUPO VERDE ECOLOGISTA YA HAN HECHO DE MI CONOCIMIENTO QUE VAN A APOYAR. ¿A DÓNDE IRÍA, A LA TESORERÍA DIRECTAMENTE, A RECURSOS HUMANOS PARA QUE SE DESCUENTE ESE SALARIO DE LOS DOS DÍAS, O DÓNDE?..

**C. PRESIDENTE:** “ESTA PRESIDENCIA LE INFORMA QUE UN SERVIDOR INSTRUYÓ A LA TESORERÍA PARA HACER LO CONDUCENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ANTES QUE NADA DESEO AGRADECER LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA LEANDRO MARROQUÍN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEÓN, A LAS MADRES DE FAMILIA, A LA REPRESENTANTE DEL DIRECTOR Y TAMBIÉN FELICITARLAS A LAS MADRES POR ESTAR PREOCUPADAS POR EL BIENESTAR Y EL BUEN DESARROLLO ACADÉMICO DE SUS HIJOS, Y TAMBIÉN A LOS MAESTROS Y MAESTRAS QUE LABORAN EN ESA ESCUELA POR IR MAS ALLÁ Y BUSCAR

DAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD A LOS NIÑOS SANTIAGUENSES. ME PERMITO LEER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CONOCIENDO DE LA SENSIBILIDAD DE ESTA SOBERANÍA Y DE SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN. CON SU PERMISO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** SIN DUDA LA EDUCACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, ES LA FORMA DE TRASCENDER Y EVOLUCIONAR DE TODOS LOS PUEBLOS. PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO SON ASPECTOS PREPONDERANTES, POR LO QUE SE HAN REALIZADO VALIOSOS ESFUERZOS, TALES COMO EL PROYECTO “MONTERREY CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO”. SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA REDUCIR LAS BRECHAS DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA TODOS LOS CIUDADANOS. SI BIEN ES CIERTO QUE SE PROMUEVEN ESPACIOS PARA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE EXCELENCIA, ES PRECISO PREPARAR A LOS NIÑOS DESDE PREESCOLAR PARA ACCEDER Y APROVECHAR PLENAMENTE SUS POTENCIALIDADES COMO ADULTOS

PARA QUE LOGREN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LO PERSONAL, PERO SOBRE TODO PARA LOGRAR UNA SOCIEDAD DONDE TODOS TENGAMOS ACCESO A UNA VIDA DIGNA. TAL COMO LO MANIFIESTA EL PROYECTO DE “MONTERREY CIUDAD DEL CONOCIMIENTO” ES INDISPENSABLE REALIZAR UN CAMBIO DE CULTURA, INVESTIGADORES, EMPRESARIOS, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ACADÉMICOS Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL COINCIDEN EN ALGO: LA INNOVACIÓN ES EL CAMINO HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS EXITOSO Y SUSTENTABLE. EL PROYECTO DEMANDA UN CAMBIO CULTURAL

- DESDE LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR SE DEBE FOMENTAR LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN. LOS MAESTROS LÍDERES DEL CAMBIO.
- DESARROLLAR UNA AUTOESTIMA SANA.
- FOMENTAR LA CALIDAD PERSONAL.
- LAS ARTES TIENEN UN PAPEL PREPONDERANTE PARA FOMENTAR LA SENSIBILIDAD E IMAGINACIÓN QUE AYUDAN A PROMOVER LA CREACIÓN E INNOVACIÓN.
- LA CREATIVIDAD SE DEMOCRATIZA, CUALQUIERA PUEDE INNOVAR EN SU ENTORNO.

LA REALIDAD ES QUE MUCHAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA NO CUENTAN NI POR ASOMO CON LOS REQUERIMIENTOS INDISPENSABLES Y POR EL CONTRARIO SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DEPLORABLES, ES DECIR, PARA NUESTROS NIÑOS NI SIQUIERA ES UN SUEÑO LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, NI LA INNOVACIÓN PUES ES ALGO QUE NO CONOCEN,

PARA MUCHOS DE NUESTROS NIÑOS EL SUEÑO ES TENER AULAS DIGNAS, SIN GOTERAS, QUE LAS MAESTRAS EN LUGAR DE ESTAR PREOCUPADAS POR LAS GOTERAS TRAPEANDO PISOS, PUEDAN DAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, QUE NO SE CAIGAN LAS PAREDES. EN SUMA, QUE SU PLANTEL EDUCATIVO NO SEA UNA ZONA DE RIESGO PARA LOS PEQUEÑOS. REQUERIMOS COMENZAR POR GENERAR BUENOS CIMENTOS, INICIAR POR EL PRINCIPIO BRINDANDO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN EL ESTADO CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ESPACIOS DIGNOS AL PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO, ASÍ COMO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE SUS OCUPANTES. **SEGUNDO.**- LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA ESCUELA PÚBLICA PRIMARIA “LEANDRO MARROQUÍN” DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ESPACIOS DIGNOS AL PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO, ASÍ COMO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE SUS

OCUPANTES. DADA LA URGENCIA DE ESTE ASUNTO PARA LOS NIÑOS QUE ESTUDIEN EN ESTA ESCUELA, PARA LOS MAESTROS QUE DAN SU MEJOR ESFUERZO EN ELLA, SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO, CONOCIENDO DE LA SENSIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE ESTA SOBERANÍA ANTE LO QUE SABEMOS QUE ES LO MAS VALIOSO QUE TIENEN LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA QUE SON SUS NIÑOS QUE SERÁN MEJORES CIUDADANOS CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO; EL GOBIERNO DEL ESTADO HA HECHO UN COMPROMISO, TODOS NOS HEMOS DADO CUENTA DE ELLO, DE REHABILITAR LAS ESCUELAS, SOBRE TODO LAS ESCUELAS DE LOS NIÑOS QUE MAS NECESITAN TENER UN ESPACIO ADECUADO. Y CLARO QUE SÍ, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL APOYA CON MUCHO GUSTO EL PUNTO DE ACUERDO, E INSISTIR COMO LO REFERÍ EN OTRO DE LOS PUNTOS, DE DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EFECTIVAMENTE INVIERTA EN LA REHABILITACIÓN DE ESTE PLANTEL EDUCATIVO. CLARO QUE SÍ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA AVALAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. YO CREO QUE SI LO PERMITE LA DIPUTADA, TAMBIÉN QUE SE PUDIERA ANEXAR QUE A LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO TANTO MUNICIPAL, ESTATAL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUDIERAN PARTICIPAR EN LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCUELAS SERÍA TREMENDO, SERÍA MUY FORMIDABLE, YA QUE SÍ TENEMOS MUCHAS ESCUELAS CON MUCHAS CARENCIAS, MUCHAS DEFICIENCIAS, LO SÉ, EN SANTIAGO TENEMOS ESA VISIÓN Y HEMOS VISITADO MUCHAS ESCUELAS QUE HOY POR HOY NOS ESTÁN SOLICITANDO MAYORES RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA QUE REQUIEREN. HAY AULAS MUY ABANDONADAS, SERVICIOS SANITARIOS QUE SE OCUPAN REHABILITAR QUE NO ES A VECES NO TE IMAGINAS LAS CONDICIONES EN QUE ESTÁN ALGUNAS ESCUELAS. ENTONCES, QUE SE PROMUEVA ESTE PUNTO DE ACUERDO A LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO COMO EL MUNICIPAL, EL ESTATAL, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUE SERÍA INFRAESTRUCTURA LA ENCARGADA DE ENCAUZAR LAS MEJORAS DE ESTAS ESCUELAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “EL PARTIDO NUEVA ALIANZA TAMBIÉN SE SUMA A ESTE EXHORTO DE LA COMPAÑERA CARMEN QUE SOLICITA Y CON TODO GUSTO VAMOS A

VOTAR A FAVOR DE ESTA INICIATIVA. VAMOS A GARANTIZAR CON ELLO QUE SEA INCLUIDA DENTRO DEL LISTADO DE REPARACIÓN DE ESCUELAS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO SE LA PALABRA AL C. DIP. **JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. TAMBIÉN COMO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA NOS SUMAMOS A LA INTENCIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. Y NO SÉ SI SEA CONVENIENTE TAMBIÉN HACERLE COPIA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PARA QUE TAMBIÉN YA LO TENGA DE SU CONOCIMIENTO, UNA VEZ QUE VA HACIA EL EJECUTIVO PERO TAMBIÉN QUE VAYA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE TAMBIÉN LE DÉ TRÁMITE A ESA PETICIÓN”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA HACE LA PREGUNTA A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SI ESTÁ DE ACUERDO EN ANEXAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, EN EL SENTIDO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN SEA ENVIADO A LA FEDERACIÓN, ASÍ LE ENTENDÍ, A LOS MUNICIPIOS, A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. SI QUIERE CLARIFICAR SU PROPUESTA PARA VER SI LA ACEPTE LA DIPUTADA, ANTES DE SOMETERLA A VOTACIÓN. ADELANTE”.

**EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR** EXPRESÓ: “QUE EL PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN SE INTEGRE PARA LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, EL MUNICIPAL, ESTATAL Y EL FEDERAL PARA QUE TAMBIÉN... LOS TRES TIENEN INJERENCIA Y A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, COMO SERÍA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA, DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SI ESTÁ DE ACUERDO EN EL ANEXO SOLICITADO POR EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER Y SECUNDADO POR TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS DE LA DIPUTACIÓN”.

**LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO,** EXPRESÓ: “AGRADEZCO PRIMERAMENTE EL APOYO DE LAS DIFERENTES FRACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, ASIMISMO ACEPTE LAS PROPUESTAS TANTO DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER COMO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN, CREO QUE DE ESO SE TRATA, DE ENRIQUECER LOS PROYECTOS AQUÍ PRESENTADOS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR DE NUEVO EXHORTE A CADA UNO DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE DESIGNEN LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL AÑO QUE TRANSCURRE ES UN AÑO HISTÓRICO Y MUY SIGNIFICATIVO EN LA HISTORIA DE MÉXICO. EN ESTE AÑO SE CUMPLE EL ANIVERSARIO DE DOS ACONTECIMIENTOS QUE DIERON ORIGEN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS LIBRE, DEL QUE NOS SENTIMOS ORGULLOSOS. EL 16 DE SEPTIEMBRE, SE CUMPLEN DOSCIENTOS AÑOS DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, QUE NOS LIBERÓ DE LA OPRESIÓN DE LA CORONA ESPAÑOLA. EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1910, SE CONMEMORA EL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, UNA REVUELTA POPULAR EN CONTRA DE LA DICTADURA DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ, QUE SE HABÍA ETERNIZADO EN EL PODER. SE TRATA DE DOS HECHOS HISTÓRICOS QUE NOS CONVOCAN A RECONCILIARNOS Y A UNIRNOS COMO MEXICANOS, A TRAVÉS DE UNA SERIE DE FESTEJOS A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS. PARA ELLO, EL H.

CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE JUNIO DE 2006, POR EL MOVIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y SE CREA LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE DICHA CONMEMORACIÓN. EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL MENCIONADO DECRETO, SE ESTABLECE QUE LA REFERIDA COMISIÓN SERÁ RESPONSABLE, ENTRE OTRAS COSAS, DE PREPARAR UN PROGRAMA DE EVENTOS, ACCIONES, HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ADEMÁS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS DOS GESTAS HISTÓRICAS ANTES MENCIONADAS. EL ARTÍCULO QUINTO DEL MISMO DECRETO, PRECEPTÚA QUE LA PRECITADA COMISIÓN AUXILIADA POR UN CONSEJO ASESOR, SERVIRÍA DE ENLACE CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, INVITADOS A PARTICIPAR ORGANIZANDO SUS PROPIOS FESTEJOS. EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN INTEGRÓ LA “COMISIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, PRESIDIDA POR EL SENADOR MELQUIADES MORALES FLORES. A SU VEZ, EL 31 DE OCTUBRE DE 2007 LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DESIGNÓ LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, MISMA QUE FUNGIÓ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2009, FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE LA REFERIDA LEGISLATURA. POR SU

PARTE, EL 13 DE OCTUBRE DE 2009 LA LXXII LEGISLATURA APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN, DE LA QUE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO FORMA PARTE, MISMA QUE SE INSTALÓ EL 20 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. A LA FECHA, LA COMISIÓN ESPECIAL CUENTA CON UN AMPLIO PLAN DE TRABAJO, QUE INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO. POR EJEMPLO, EL PASADO 20 DE NOVIEMBRE LA COMISIÓN INSTALÓ EN EL VESTÍBULO DEL CONGRESO UN “ALTAR DE MUERTOS”, CON LAS FIGURAS REVOLUCIONARIAS MÁS EMBLEMÁTICAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. TAMBIÉN, LA COMISIÓN SE REUNIÓ CON LA LICENCIADA CARMEN JUNCO DE GARZA T., RESPONSABLE DE LOS FESTEJOS A NIVEL ESTATAL, A FIN DE CONOCER LAS ACCIONES QUE AL RESPECTO PROYECTA REALIZAR EL GOBIERNO ESTATAL, PARA EVITAR DUPLICIDAD DE ESFUERZOS. ASIMISMO, INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN ACUDIMOS A LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES, AL ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES ESPECIALES NOMBRADAS POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS PARA CONMEMORAR LOS DOS ANIVERSARIOS YA MENCIONADOS, DONDE COMPARTIMOS EXPERIENCIAS Y PLANES DE TRABAJO. CONSIDERANDO QUE EN NUEVO LEÓN EXISTEN MUNICIPIOS QUE LLEVAN EL NOMBRE DE PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, RESULTA IMPORTANTE QUE PARTICIPEN CON EVENTOS PROPIOS, COMO YA SUCEDE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE LA LXXII LEGISLATURA, NOS

COMPROMETEMOS A MANTENER UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LAS COMISIONES MUNICIPALES QUE SE NOMBREN, APOYANDO SUS TRABAJOS, PORQUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA TOTALIDAD DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SE INVOLUCRE EN ESTA FIESTA CÍVICA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y POR CONSIDERAR QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA DE NUEVO A CADA UNO DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN DESIGNAR LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 15 DE ENERO DE 2010”.

EL C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, CONTINUÓ DICIENDO: “NADA MAS EL AGREGADO DE QUE ES EXHORTAR DE NUEVO PORQUE YA LA DIPUTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO A TRAVÉS DE LA VOZ DEL DIPUTADO TOMÁS MONTOYA, YA HABÍA HECHO UN EXHORTO EL AÑO ANTERIOR”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO

DEL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. COMPAÑERA DIPUTADA, COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL RUMBO DE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA TRAZADO EN TRES GRANDES EJES, Y DE ELLOS A LOS LARGO DE LOS 100 DÍA DE GOBIERNO DE LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SE HAN DESPRENDIDO ACCIONES QUE DAN MUESTRA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN BÚSQUEDA DEL BIENESTAR SOCIAL:

**GENERACIÓN DE RIQUEZA:**

- SE HAN RECIBIDO 350 MILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN EXTRANJERA.
- SE INSTALARON 5 PLANTAS NUEVAS Y LA AMPLIACIÓN DE DOS MÁS, REPRESENTANDO UN IMPULSO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE AL CREAR 2,500 NUEVAS FUENTES DE TRABAJO.
- SE APOYÓ CON UNA INVERSIÓN 80 MILLONES DE PESOS A EMPRESAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.
- SE BRINDÓ EL APOYO A 4 MIL 543 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE DIVERSOS PROGRAMAS.
- SE OFRECIERON 14 MIL VACANTES Y 4 MIL BECAS DE PREPARACIÓN LABORAL.
- SE ENTREGARON 240 MILLONES DE PESOS EN APOYOS ENTREGADOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, INCLUIDOS TRACTORES, INVERNADEROS Y SISTEMAS DE RIEGO.
- SE INVIRTIERON 400 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SILVÍCOLAS Y ACUÍCOLAS.

**DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA:**

- SE BRINDARON 25,690 SERVICIOS A HABITANTES DE LAS COLONIAS POPULARES, EN LAS MACRO BRIGADAS, QUE COMPRENDEN OPORTUNIDADES DE EMPLEO, CONSULTAS MÉDICAS, BECAS, ASESORÍA JURÍDICA, ENTRE OTROS.

- SE REALIZARON OBRAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN 17 MUNICIPIOS, POR 333 MILLONES DE PESOS.
- SE INCORPORARON 900 NUEVOS BENEFICIARIOS AL PROGRAMA DE APOYO A ADULTOS MAYORES Y DE 568 AL APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON UN AUMENTO DE 200 PESOS MENSUALES EN EL APOYO.
- SE OTORGARON 174,431 APOYOS ASISTENCIALES EMERGENTES A PERSONAS DE BAJOS INGRESOS, CON MEDICAMENTOS, INGRESOS HOSPITALARIOS, MATERIAL DE TRASLADO, ENTRE OTROS.
- SE ENTREGARON 5,104 ESCRITURAS A FAMILIAS DE FRACCIONAMIENTOS DE FOMERREY, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 20,432 PERSONAS.
- SE CONSTRUYERON 33 ESCUELAS Y LA AMPLIACIÓN DE 79 MÁS, CON UNA INVERSIÓN DE 550 MILLONES DE PESOS.
- SE REALIZARON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN POCO MÁS DE 1,200 ESCUELAS, CON UNA INVERSIÓN DE 50 MILLONES DE PESOS Y UN TOTAL DE 55,000 BENEFICIADOS.
- SE ENTREGARON BECAS INTERNACIONALES PARA LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y POSTRADO.
- SE INTENSIFICÓ EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA EL DENGUE.
- SE CONCLUYÓ LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 22 CENTROS DE SALUD EN 10 MUNICIPIOS.
- SE CELEBRARON 13 FERIAS DE SALUD EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA CONURBADA.
- SE INAUGURARON EL CENTRO AMBULATORIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LAS ADICCIONES.
- SE LOGRÓ LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SEGURO POPULAR, PARA ALCANZAR LA COBERTURA DEL 80% EN EL 2010.
- SE INSTAURÓ EL PROGRAMA METRO GRATIS LOS DOMINGOS, QUE BENEFICIA A ALREDEDOR DE 200 MIL USUARIOS CADA SEMANA.

- SE INAUGURÓ LA ESTACIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO.
- SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN PERIFÉRICA.
- SE PUSO EN MARCHA EL PLAN DE AUDITORÍA AMBIENTAL, PARA QUE LAS EMPRESAS SE AUTOEVALÚEN EN CUANTO A LA CONTAMINACIÓN QUE PRODUCEN Y ADOPTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS.
- SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA, MISMO QUE EN TOTAL SUMÓ MÁS DE 350 EVENTOS CULTURALES.
- SE LOGRÓ INCORPORAR A 100,000 NIÑOS AL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, A TRAVÉS DEL DIF Y ALCANZÓ UN TOTAL DE 51,986 BENEFICIARIOS DE SUS PROGRAMAS PREVENTIVOS.

#### **SEGURIDAD INTEGRAL:**

- SE HA LOGRADO DESARTICULAR 17 BANDAS DELICTIVAS.
- SE HAN DADO SOLUCIÓN A 73 CASOS DE SECUESTRO, ROBO Y HOMICIDIOS, LLEVANDO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO A LA CONSECUENTE DETENCIÓN DE 222 DELINCUENTES.
- SE PROCESÓ LA BAJA Y SUSPENSIÓN DE 31 ELEMENTOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE UN CONTROL DE DEPURACIÓN QUE CONTINUARÁ CON LA APLICACIÓN RIGUROSA DE CONTROLES DE CONFIANZA.
- SE INSTALARON 15 BUZONES EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA CON EL FIN DE RECOGER EL SENTIR DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE ESTA DEPENDENCIA.
- SE HAN OTORGADO TÍTULOS DE PROPIEDAD EN SEIS MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LA LEY DE COPROPIEDADES RURALES DEL ESTADO.
- EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2010, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, SE ETIQUETARON 200 MILLONES DE PESOS PARA LA PRÓXIMA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL EN MINA E INSTALACIÓN DE DOS MÓDULOS

EN GUADALUPE Y SAN NICOLÁS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES.

- SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA TRANSITAR DE UNA POLICÍA DE PRESENCIA, A UNA CIENTÍFICA Y CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN.

**GOBIERNO DE CALIDAD:**

- EL GOBIERNO DEL ESTADO GESTIONÓ LA ASIGNACIÓN DE 5,200 MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 50% MÁS QUE EN EL EJERCICIO ANTERIOR, PARA CARRETERAS, HOSPITALES, ESPACIOS EDUCATIVOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO.
- SE INSTALÓ EL CONSEJO METROPOLITANO, EL CUAL DISPONDRÁ DE 775 MILLONES DE PESOS, 82% MÁS QUE EN 2009, PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
- SE INSTALÓ LA CONTRALORÍA CIUDADANA PARA VIGILAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO.
- SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD Y CALIDAD EN EL GOBIERNO PARA PROMOVER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA HONESTIDAD Y LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO, A TRAVÉS DE MEDICIONES COMO EL SEMÁFORO DE LA CORRUPCIÓN, SEMÁFORO DE LA CALIDAD Y OPINA-RED.
- SE INSTALÓ EL COMITÉ DE CONTINGENCIAS HIDROMETEOROLÓGICAS.
- SE INSTALÓ LA MESA DE DIÁLOGO POLÍTICO Y COOPERACIÓN CON LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS.
- EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ UN PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2010 DE 46,637 MILLONES DE PESOS, 9.2% MÁS QUE EN 2009, LOS PRINCIPALES INCREMENTOS SE REGISTRAN EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA (84%), DESARROLLO SOCIAL (65%), EDUCACIÓN (64%), SEGURIDAD PÚBLICA (32%) Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (30%).

ADICIONAL, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS NUEVO LEÓN HA PUESTO EN MARCHA ACCIONES QUE REPRESENTAN UN DESARROLLO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONÉS. A PARTIR DEL DÍA DE AYER SE INCREMENTÓ OFICIALMENTE EL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE \$ 500 PESOS A \$ 700 PESOS MENSUALES, REPRESENTANDO ESTO UN INCREMENTO DEL 40%. NUEVO LEÓN TIENE UN RUMBO FIJO Y CON ACCIONES SE DEMUESTRA, PUES EL DÍA DE AYER SE ENTREGÓ BECAS A 1,043 MIL ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL, REPRESENTANDO ESTO UNA EROGACIÓN DE \$ 4 MILLONES 283 MIL 400 PESOS. LA EDUCACIÓN ES PRIMORDIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD, POR ESO YA SE PUSIERON EN MARCHA 73 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, MEDIANTE UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS \$ 500 MILLONES DE PESOS. LAS ACCIONES EN MARCHA DEMUESTRAN LO DICHO Y LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ME DA MUCHO GUSTO COMPAÑEROS QUE EL DÍA DE HOY HEMOS TENIDO UNA ACTITUD MUY PROPOSITVA, POR TAL CASO ESTOY SEGURO QUE USTEDES TAMBIÉN SE SUMAN A ESTA PETICIÓN QUE NOSOTROS COMO FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS PIDIENDO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN BREVE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS LA DENOMINADA TARJETA DE PREPAGO "FERIA", LA CUAL PODRÁ SER USADA COMO

OPCIÓN PARA EL PAGO DE LOS TRASLADOS EN SUSTITUCIÓN DEL DINERO EN EFECTIVO. A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, MÁS NO OFICIALMENTE, NOS ENTERAMOS DE QUE ESTA TARJETA DE PREPAGO TENDRÁ UN COSTO DE 20 PESOS Y PODRÁ SER UTILIZADA EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO A PARTIR DEL MES DE MARZO, UNA VEZ QUE SE INSTALEN EN CADA UNO DE LOS CAMIONES LOS DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA SU RECEPCIÓN. ASIMISMO NOS ENTERAMOS QUE QUIENES ADQUIERAN ESTA TARJETA PAGARÁN UNA TARIFA DE 7 PESOS CON 50 CENTAVOS POR VIAJE, MIENTRAS QUE QUIENES NO PUEDAN COMPRARLA, TENDRÁN QUE PAGAR 10 PESOS POR TRASLADO, LO QUE SIGNIFICA UN INCREMENTO DEL 33% DE DICHAS TARIFAS EN RELACIÓN A LAS TARIFAS DEL AÑO PASADO. RESULTA PREOCUPANTE QUE POR UNA DECISIÓN UNILATERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, HAYA DECIDIDO PONER EN MARCHA ESTE PROGRAMA, QUE YA HA GENERADO UNA PÚBLICA INCONFORMIDAD DE UN SECTOR IMPORTANTE DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO. ASIMISMO ES ALARMANTE QUE QUIENES DECIDAN ADQUIRIR LA TARJETA DE PREPAGO TENGAN QUE DESEMBOLSAR 20 PESOS, TAN SOLO POR EL COSTO DEL PLÁSTICO, ADICIONALES AL PAGO DE LAS TARIFAS POR VIAJE EN DONDE NO TENDRÁN NINGÚN BENEFICIO POR COMPRAR DICHA TARJETA. ADEMÁS QUIENES NO LO HAGAN DEBERÁN SOPORTAR UN SUSTANCIAL INCREMENTO. A UNOS DÍAS DE QUE ENTRE EN VIGOR ESTE PROGRAMA AÚN EXISTEN MUCHAS DUDAS QUE AÚN NO SE HAN RESPONDIDO LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE COMO LO SON:

¿QUÉ PASARÁ SI EL LECTOR DE TARJETAS FERIA FALLA?; ¿SE PERMITIRÁ AL USUARIO VIAJAR SIN PAGAR O SE LE OBLIGARÁ EN ESE MOMENTO QUE PAGUE LA TARIFA DE DIEZ PESOS? TAMBIÉN ES NECESARIO QUE PRECISE QUÉ TARIFA TENDRÁN QUE PAGAR LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE URBANO EN AQUELLAS UNIDADES QUE NO CUENTEN CON EL LECTOR DE TARJETAS. SERÍA ASIMISMO INTERESANTE CONOCER LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA QUE IMPLEMENTARÁ ESTE PROGRAMA DE PREPAGO, Y LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA TARJETA SE VENDERÁN SOLAMENTE EN UNA CADENA DE TIENDA AL DETALLE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: CONSIDERAMOS NECESARIA QUE ÉSTAS Y MÁS DUDAS QUE PUEDAN SURGIR SEAN ACLARADAS POR LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, PARA QUE EL PROGRAMA DE PREPAGO “FERIA” ENTRE EN VIGOR SIN CONTRATIEMPOS. PERO LO MÁS IMPORTANTE, DEMANDAMOS SE RECONSIDERE LA AUTORIZACIÓN DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS PARA ESTE AÑO Y SOBRE TODO QUE HAYA UN BENEFICIO ADICIONAL A QUE OPTE POR EL PAGO POR ADELANTADO DE LAS MISMAS TARJETAS DE LA TARJETA “FERIA”. ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE AQUÍ ES DONDE EN EL ÁMBITO PROPOSITIVO QUE ESTAMOS BUSCANDO COMO FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, BUSCAMOS ENCONTRAR LA SENSIBILIDAD DE LA CUAL TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ESTADO HABLANDO, NOSOTROS ESTAMOS BUSCANDO LA SENSIBILIDAD DE PARTE DE TODOS NOSOTROS EN LA CUESTIÓN DE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN, SE ACLARE, PORQUE LA REALIDAD DE LAS COSAS ES QUE NADIE SABE

CÓMO VA A OPERAR Y LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE NO HA TENIDO LA DELICADEZA DE INFORMARNOS OFICIALMENTE CÓMO VA A SER DICHA FUNCIONALIDAD. POR TAL MOTIVO CONSIDERO QUE LO MÁS APROPIADO ES, SI NO SE VA A INFORMAR ADECUADAMENTE HASTA QUE YA ESTE EN PLENO LA INFORMACIÓN, SE POSTERGUE LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHAS TARIFAS Y NOSOTROS PROPONEMOS QUE NO HAYA UN INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO. ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COINCIDO CON EL COMPAÑERO DIPUTADO, EN EL SENTIDO QUE OFICIALMENTE ESTE CONGRESO NO ESTÁ DEBIDAMENTE ENTERADO DEL ASUNTO DE LAS BONDADES O NO DE ESA TARJETA QUE PÚBLICAMENTE CONOCEMOS, QUE HEMOS DADO CUENTA, Y POR ELLO SERÍA ADELANTARNOS CON DESACREDITAR LO BUENO O LO MALO QUE PUDIERA TENER. YO LO QUE CREO ESTAR DE ACUERDO ES DE PEDIR LA INFORMACIÓN, EN QUE SE NOS DETALLE EN QUÉ CONSISTE, DEBERÁ DE HABER UN ANTECEDENTE DE QUÉ BONDAD, INSISTO, O QUÉ NO TIENE DE BUENO, Y CREO QUE ES A DONDE ESTA LEGISLATURA ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEBE DE IR A SOLICITAR INFORMACIÓN PRECISA Y CONCISA DEL ASUNTO DE LA TARJETA, DEL AUMENTO DE LA TARIFA O NO AUMENTO DE LA TARIFA Y TODO AQUELLO. POR OTRO LADO, Y NO PUEDO ABSTENERME DE COMENTARLO, YO Y CREO QUE TODOS LOS CIUDADANOS, TODOS LOS CIUDADANOS Y YO TODOS LOS

PRESENTES QUISIÉRAMOS QUE NO HUBIERA AUMENTOS, LAMENTABLEMENTE LOS TRANSPORTES SE MOVILIZAN CON DIESEL Y POR MÁS QUE SE LE DIJO AL GOBIERNO FEDERAL QUE NO FUERA A INCREMENTAR EL DIESEL POR LOS ALTOS COSTOS QUE IBA A GENERAR EL ALIMENTO, EL TRANSPORTE, LA TRANSPORTACIÓN, LA TRANSPORTACIÓN DE LOS ALIMENTOS, SE HICIERON OÍDOS SORDOS. ES DE TODOS CONOCIDO, FUE PÚBLICO EL CUESTIONAMIENTO DE PARTE DE LOS DIPUTADOS FEDERALES PARA QUE DETUVIERAN Y SE HICIERA UN ANÁLISIS INCLUSO SE SUBSIDIARA EL DIESEL PARA QUE NO TRAJERA REPERCUSIONES GRAVÍSIMAS EN NUESTRO PAÍS COMO EN ESTE TEMA QUE TOCA MI AMIGO Y COMPAÑERO DIPUTADO OMAR, NOS PUEDE TRAER A NOSOTROS CON EL TRANSPORTE. EL AUMENTO DEL DIESEL POR SI SOLO VA A GENERAR AUMENTO EN LOS TRANSPORTES PÚBLICOS, NO SOLAMENTE DE MOVILIDAD DE CIUDADANOS SINO DE LOS QUE TRANSPORTAN ALIMENTOS Y LOS DEMÁS ENSERES A LA REPÚBLICA, INSUMOS, ETC. QUÉ LAMENTABLE QUE SE HAYA HECHO OÍDOS SORDOS Y QUE NO SE HAYA HECHO UN ANÁLISIS CONCIENZUDO DE QUE UNA SITUACIÓN COMO AUMENTAR EL DIESEL EN EL PAÍS NOS TRAERÍA REPERCUSIONES GRAVÍSIMAS COMO ESTE TEMA EN EL QUE SE TOCA, QUÉ LAMENTABLE. SIN EMBARGO, INSISTO, DE LA PROPIA LECTURA DEL COMPAÑERO DIPUTADO, SE DICE "*NO TENEMOS INFORMACIÓN OFICIAL*", YO CREO QUE YO PROPONGO QUE SE SOLICITE LA INFORMACIÓN DE MANERA PORMENORIZADA, DE MANERA OFICIAL Y QUE ENTONCES

PODAMOS ENTRAR AL ESTUDIO DE ELLO COMO DIPUTADOS DE ESTA PERMANENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “EN EL MISMO SENTIDO, PUES LAMENTABLEMENTE LOS COSTOS TAMBIÉN SE INCREMENTARON, LA PROPUESTA PUEDE SER QUE REALMENTE SE HAGA UN ESTUDIO PROFUNDO DE LOS COSTOS QUE ACTUALMENTE RIGE AL TRANSPORTE Y QUE EN ESA MEDIDA PUEDA DARSE LA SOLUCIÓN AL INCREMENTO. TAL VEZ QUE NO SEA TAN GRAVOSO DE 7.50 A 10 PESOS, PERO QUE SE HAGA UN ESTUDIO. YO CREO QUE ESTO DEBE DE SER UN EXHORTO, QUE SERÍA EL COMENTARIO, ESTO VIENE SIENDO UN EXHORTO, UN PUNTO DE ACUERDO O LA GENERACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO QUE TAMBIÉN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL CONGRESO, PUES QUE CITE A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE Y QUE VENGAN Y NOS ACLAREN CUÁL ES LA SITUACIÓN QUE GUARDA ESTO DE LA TARJETA, Y EN UN MOMENTO DADO PUES REUNIRNOS TODOS LOS DIPUTADOS Y TENER CONOCIMIENTO EXACTO DEL POR QUÉ, CUÁLES SON LOS MOTIVOS, CAUSAS QUE ESTÁN AFECTANDO ESTA SITUACIÓN. SI EL COBRO DE LOS 7.50 VA A SER MIENTRAS SE IMPLEMENTA PORQUE HAY TODAVÍA RECHAZO DE ALGUNOS SECTORES A QUE SE INCREmente DE 7.50 A 10 PESOS Y SI ACASO EN ESTE SENTIDO TAMBIÉN QUE ESTA TARJETA PUDIERA EN UN MOMENTO DADO TENER UN BENEFICIO DE UN SEGURO DE VIDA O ALGÚN TIPO DE SITUACIONES

QUE PUDIERAN BENEFICIAR MAS AL USUARIO. 20 PESOS, BUENO PUES TIENES UN SEGURO DE VIDA POR 30 DÍAS Ó 40 DÍAS Ó 6 MESES. QUE TENGA BENEFICIOS AQUÉL QUE PAGUE. LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MUCHOS NUEVOLEONESES, PUES SE ESTÁ VIENDO AFECTADA REALMENTE, DIFICULTO QUE MUCHA GENTE VAYA A QUERER DISPONER DE 200 Ó 300 PESOS PARA IR A PAGAR LA TARJETA Y TENER AHÍ YA PARA SU AUTOBÚS. DEFINITIVAMENTE HAY QUE HACER UN ESTUDIO CONCIENZUDO, QUE SE CITE A LAS AUTORIDADES QUE ESTÁN PROMOVIENDO ESTO Y ACLAREN BIEN LOS PUNTOS, QUE REALMENTE SE VEAN, PORQUE TAMBIÉN TENEMOS QUE VER, TENEMOS QUE BUSCAR LA MEJORÍA DEL TRANSPORTE. ACTUALMENTE, AL PARECER TODAS LAS LÍNEAS DE AUTOBUSES ESTÁN MUY ALTAMENTE COMPROMETIDOS, PORQUE SE RENOVÓ TODO SU PARQUE VEHICULAR, PERO QUE HAGAN UN SACRIFICIO TAMBIÉN Y COMPRENDAN QUE NO SE DISpare TANTO ESTE INCREMENTO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA LES RECUERDA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE EN EL PERÍODO ORDINARIO FUE VOTADO Y APROBADO UN PUNTO DE ACUERDO EN EL MISMO SENTIDO DEL CUAL SE ESTÁ MANEJADO. LO HAGO PARA RECORDARLES QUE SE GIRÓ ESE EXHORTO Y ESTAMOS ATENTOS EN RECIBIR LA RESPUESTA QUE AL LLEGAR, LE DARÁ LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA AQUÍ EN ASUNTOS EN CARTERA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “MIREN, SÍ EFECTIVAMENTE NOSOTROS RECORDAMOS HABER HECHO ESE EXHORTO, LA PROBLEMÁTICA ES TODAVÍA MAYOR, PORQUE SI NO SE HA LLEGADO A ESTE CONGRESO DICHA INFORMACIÓN, CREO QUE LO ÚNICO QUE ESTÁN TOMANDO ES TIEMPO PARA QUE SE LLEGUEN LAS FECHAS DE LOS MESES DE MARZO Y ARGUMENTAR QUE, BUENO, QUE SE TENIA QUE TOMAR UNA DECISIÓN. ENTONCES, POR TAL MOTIVO CREO QUE SERÍA BUENO VOLVER A PONER A CONSIDERACIÓN QUE SE MANDE NUEVAMENTE UN EXHORTO, QUE ELLOS MISMO HAGAN LLEGAR A ESTE CONGRESO DICHA INFORMACIÓN. ES MUY IMPORTANTE Y CREO QUE LA CIUDADANÍA YA NO QUIERE QUE ESTEMOS COMO CONGRESO LOS DIPUTADOS DISCUTIENDO COSAS QUE LA GENTE NO VE TANGIBLEMENTE EN SU BOLSILLO, CREO QUE NECESITAMOS PASAR DE LAS PALABRAS BONITAS A LOS HECHOS. ESA ES LA DIFERENCIA Y ESA ES LA VISIÓN QUE TENEMOS NOSOTROS COMO FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL. ASÍ QUE INVITO A LOS COMPAÑEROS A QUE HAGAMOS LO CONDUCENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA, PEDIR RESPETUOSAMENTE QUE OCURRIÉRAMOS A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE QUE LA PRESIDE EL DIPUTADO LUÍS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y QUE ES INTEGRANTE DE LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL, A VER SI ES QUE SE HIZO DE LLEGAR DE LA INFORMACIÓN NECESARIA Y PERTINENTE PARA TRATAR ESTE TEMA. CREO QUE EL PROYECTO DE LA TARJETA DE PREPAGO NO ES MALO PARA LA CIUDADANÍA. EL PROYECTO DE LA TARJETA DE PREPAGO VIENE A DAR SOLUCIÓN A DISTINTOS PROBLEMAS QUE TIENEN LOS USUARIOS DE TRANSPORTE DE SISTEMA COLECTIVO, UNO DE ELLOS ES EL AGILIZAR EL PROCESO MISMO QUE TIENEN EN LAS PARADAS DEL CAMIÓN. Y POR OTRA PARTE, DARLE SOLUCIÓN A UN PROBLEMA DONDE EN MUCHAS DE LAS OCASIONES LO USUARIOS TENÍAN LA QUEJA DE QUE EL CHOFER O LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE SE QUEDABAN CON EL CAMBIO O NO ALCANZABAN A DARLE EL CAMBIO O LA FERIA CORRESPONDIENTE, TERMINO POPULAR QUE SE LE DICE, AL USUARIO. ENTONCES, ESTO VIENE COMO UNA SOLUCIÓN, COMO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A DICHOS PROBLEMAS. POR OTRA PARTE, EN CUANTO AL COSTO DE LA TARJETA DE PREPAGO, HACE MUCHO RUIDO POR AHÍ, PERO ESE COSTO DE LA TARJETA DE 20 PESOS QUIERE DECIR QUE ES REEMBOLSABLE, ES DECIR, ES UN ABONO QUE SE ESTÁ DANDO COMO UN MONEDERO ELECTRÓNICO Y ESOS 20 PESOS EN AUTOMÁTICO SE PUEDEN UTILIZAR, NO ES QUE LE ESTÉ COSTANDO DIRECTAMENTE AL USUARIO 20 PESOS DE SU BOLSILLO Y QUE NO LOS VA A REMBOLSAR, ESOS 20 PESOS QUE CUESTA LA TARJETA SE VAN A IR DESCONTANDO LA VAN A PODER USAR LAS VECES QUE HAGAN USO DEL CAMIÓN DEL TRANSPORTE COLECTIVO. ENTONCES, CREO QUE NECESITAMOS TENER LA INFORMACIÓN ADECUADA. YO QUIERO SUBRAYAR LA VISIÓN SOCIAL DE SOLIDARIDAD QUE HA TENIDO

ESTA LEGISLATURA, SOBRE TODO EN ESTOS TIEMPOS TAN APREMANTES, EN ESTOS TIEMPOS DONDE LA CRISIS ECONÓMICA HA GOLPEADO FUERTEMENTE A NUESTRO PAÍS. ESTUVIMOS A FAVOR DE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS CON UNA GRAN APUESTA EN EL RUBRO SOCIAL, ESTUVIMOS A FAVOR DEL INCREMENTO EN EL APOYO QUE SE LE DABA A NUESTROS ADULTOS MAYORES Y A NUESTRAS GENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES PARA SUBIRLO DE 500 A 700 PESOS. A PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUESTRO PARTIDO, EN VOZ DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA SE APROBÓ LA CREACIÓN DE UNA TARJETA TAMBIÉN PARA LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS. SE HA BUSCADO DAR Y DOTAR DE MÁS RECURSOS A NUESTRO HOSPITAL UNIVERSITARIO QUE ATIENDE A LA GENTE QUE MENOS RECURSOS TIENE. ENTONCES, YO QUIERO SUBRAYAR LA VISIÓN DE NOSOTROS DE APOYAR A LA GENTE QUE MENOS TIENE, SOBRE TODO EN ESTOS MOMENTOS, DE MARCAR, SUBRAYAR ESA MARCADA VISIÓN SOCIAL QUE TENEMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXII LEGISLATURA. CONSIDERO QUE HAY QUE HACERNOS DE LOS ELEMENTOS NECESARIAS PARA HACER EL JUICIO CORRESPONDIENTE, PORQUE CREO QUE ES UNA BUENA PROPUESTA QUE SE HA USADO YA EN OTROS PAÍSES, HABRÍA QUE VERLO, E INSISTIR, COMO DIPUTADOS EN ESTOS MOMENTOS NO PODEMOS ESTAR A FAVOR DE NINGUNA ALZA EN NINGUNA TARIFA POR ESO INSISTO LA TARIFA SE MANTIENE A LOS QUE TIENEN ESA TARJETA, A LOS USUARIOS HABITUALES, LOS USUARIOS ASIDUOS AL SISTEMA DEL

TRANSPORTE COLECTIVO. HAY QUE HACER EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMO EN SU MOMENTO LO DIJIMOS EN LA SESIÓN ORDINARIA, NOSOTROS MANDAMOS UN EXHORTO A NO AL INCREMENTO DE TARIFAS DE TRANSPORTE, NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA OBVIAMENTE ESTE CONGRESO DE PARTE DEL EJECUTIVO. YO CREO QUE LO QUE EL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL ESTÁ SOLICITANDO ES QUE SE SIGA SOBRE ESTE MISMO TENOR Y ADEMÁS SE PIDA INFORMACIÓN A LA AGENCIA DE TRANSPORTE, DONDE NOS INFORME ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DE PREPAGO. ENTONCES, COMO PARTIDO DEL VERDE ECOLOGISTA, PUES BUENO YO SIGO CON LA MISMA POSTURA QUE EN SU MOMENTO DIJIMOS EN LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE MANDÓ EL EXHORTO QUE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS COMENTAMOS Y APROBAMOS EN SU MOMENTO, QUE ERA MANDAR EL EXHORTO PARA QUE NO SE INCREMENTARA EL ÁREA DE TRANSPORTE O SEA LA TARIFA Y SOLICITAR LO QUE ES LA INFORMACIÓN PARA QUE NOS EXPLIQUEN LO DE EL TÉRMINO DE PREPAGO".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “ASÍ ES, NADA MAS PARA YA DARLE FORMA A ESTA CUESTIÓN Y SEGUIR CON EL TENOR QUE HA ESTADO DURANTE ESTA SESIÓN QUE TODO LO HEMOS APROBADO CASI POR UNANIMIDAD Y YO ESPERO QUE TODAS LAS FRACCIONES SE UNAN A ESTA PETICIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS FORMALMENTE VOY A LEER: SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE VOTAR, SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LA TARJETA “FERIA” A LA BREVEDAD POSIBLE POR PARTE DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE Y DE NO SER ASÍ, HACERNOS LLEGAR DICHA INFORMACIÓN, SE POSPONGA LA ENTRADA EN VIGOR DE ESE PREPAGO O LO QUE BIEN SIENDO ESA SITUACIÓN QUE ELLOS ESTÁN MANEJANDO Y QUE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE PRESENTÉ AHORITA SE ANEXE AL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN, AL EXPEDIENTE QUE YA EXISTE CORRELACIÓN A”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. YO ESTARÍA DE ACUERDO CON LA PRIMER PARTE DE LA LECTURA DEL COMPAÑERO DIPUTADO, CON LA SEGUNDA TENGO MI RESERVA, PORQUE CREO QUE NO TENEMOS FACULTADES EN EL LEGISLATIVO PARA IMPEDIR EL AUMENTO O NO DE UNA TARIFA. CREO QUE NOS EXTRALIMITARÍAMOS EN NUESTRAS FUNCIONES, CREO QUE PRIMERO TENDRÍAMOS QUE RECIBIR NOSOTROS LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE PLANTEÓ

ORIGINALMENTE QUE SE NOS PORMENORICE EXACTAMENTE LAS BONDADES O NO DE LA TARJETA, DE LOS AUMENTOS DE TARIFA Y TODO LO QUE SE NECESITE, LO OTRO YO CREO QUE NO DEBE DE PROCEDER PORQUE NO TENEMOS ESA FACULTAD DIRECTAMENTE EN ESTE LEGISLATIVO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “YO COINCIDO CON EL DIPUTADO HÉCTOR EN EL SENTIDO DE LA PRIMERA PARTE, CON TODO GUSTO, EN LA SEGUNDA SERÍA EXTRALIMITARNOS, YO CREO QUE HABRÍA QUE HACER UN ANÁLISIS PARA VER SI NOSOTROS TENEMOS LAS FACULTADES PARA LLEGAR A ESTE VETO, HABRÍA PRIMERO QUE NADA HACER UN ANÁLISIS. PERO EN LA PRIMERA PARTE, CON TODO GUSTO COMPAÑERO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO CREO QUE HAY DOS HECHOS CONTUNDENTES, UNO ES QUE LOS USUARIOS DEL PREPAGO DEBERÍAN DE TENER UN BENEFICIO INMEDIATO A LA HORA DE HACERLO, ES DECIR, DEBERÍAN DE TENER EL BENEFICIO DE UN COSTO MENOR, PORQUE DE POR SÍ PARA LOS USUARIOS ES UN SACRIFICIO DE SU BOLSILLO EL HACER UN PREPAGO, ENTONCES DEBERÍA DE TENER EL BENEFICIO DE QUE TUVIESE UN COSTO MENOR.

POR OTRO LADO, TAMBIÉN ES EVIDENTE QUE FALTA INFORMACIÓN; SE NOS DICE QUE POR LOS AUMENTOS DEL DIESEL PUES SE TIENE QUE DAR UN AUMENTO TAMBIÉN EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, YO LO QUE NO QUISIERA ES QUE FUERA UN PRETEXTO PARA AUMENTARLO MUCHO MÁS, PORQUE EL AUMENTO DEL DIESEL NO FUE TAL DE UN 33 POR CIENTO COMO SERÍA EL COSTO PARA LOS USUARIOS, ADEMÁS QUE REALMENTE YO NO SÉ CUÁNTA GENTE PUDIERA HACER USO DEL PREPAGO Y DE ESTOS BENEFICIOS. SI DE POR SÍ MUCHAS FAMILIAS BATALLAN PARA PODER PAGAR EL TRANSPORTE DE MANERA COTIDIANA CON LAS TARIFAS DE 7.50, VA SER MUCHO MÁS ONEROso PAGARLO A 10 PESOS EL VIAJE. YO SÉ QUE IGUAL Y NO ES NUESTRA FACULTAD DECIR: “*OYE, SI NO ME DAS LA INFORMACIÓN, NO LO PUEDES AUMENTAR*”, PERO SÍ QUISIERA APELAR A LA SENSIBILIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL, A LA SENSIBILIDAD DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, PARA QUE UNA VEZ QUE ESTO SEA BIEN ESTUDIADO, BIEN CONSENSADO, PORQUE ES UN TEMA QUE AFECTA COTIDIANAMENTE A MILES DE CIUDADANOS, SE PUDIERA EVITAR LA ENTRADA EN VIGOR HASTA EN TANTO NO HAYA UN AMPLIO CONSENSO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HOMAR ALMAGUER SALAZAR** QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. DIPUTADO, NADA MAS PARA VER SI PUEDE REPLANTEAR EL COMPAÑERO LA PROPUESTA QUE VA A SER VOTADA, SI ME HACE FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “A PETICIÓN DEL COMPAÑERO HOMAR ALMAGUER LE PIDO DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO OMAR ORLANDO PÉREZ. ADELANTE”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTE. “*SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE VOTAR, SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LA TARJETA “FERIA” A LA BREVEDAD POSIBLE POR PARTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE Y QUE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SEA ANEXADA AL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN*”. ES CUANTO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO LA PROPUESTA DEL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2010, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

C. SECRETARIO:

TOMÁS ROBERTO MONTOYA  
DÍAZ.

**DD # 52-LXXII-10 D. P.  
VIERNES 15 DE ENERO DE 2010.**